Zeitschrift: Hispanica Helvetica

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: 10 (1999)

Artikel: Vocabulario histórico en relatos geográficos del siglo XVIII : virreinato del Perú

Autor: Agostinho-de la Torre, Mariela

Kapitel: 4.: Conclusiones

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-840911

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 16.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

4. Conclusiones

Este trabajo, presentado bajo la forma de un repertorio léxico, ha intentado demostrar el carácter innovador, creador y dinámico del léxico americano, no sólo de los siglos XVI y XVII, sino también del XVIII. Como ya explicábamos en 1.3., en cada uno de los capítulos —así como en sus subapartados correspondientes— hemos presentado, junto con una introducción en la que se expone la problemática en cuestión, las conclusiones y resultados globales del conjunto de unidades léxicas estudiadas en el mismo. Sin embargo, quisiéramos pasar en revista de manera sucinta dichos resultados y, al mismo tiempo, dar cuenta de los problemas y límites a los que nos hemos enfrentado.

Otro de los objetivos de este trabajo fue el de establecer la historia de los lexemas estudiados, a partir de diversas fuentes: los contextos en que los mismos aparecen en nuestro *corpus* —y en la medida de lo posible en otros textos contemporáneos— y su registro lexicográfico. Respecto de este último punto, tiene especial importancia la cuestión de la primeras documentaciones, y debemos destacar el valor de nuestro *corpus* en tanto que fuente de primera documentación de varias voces en español. Así, en el texto de Carrió aparecen por primera vez *gauderio* 'gaucho', *guano* 'fertilizante', *guampar* 'arma de los indios', etc. Igualmente, hemos podido encontrar y analizar vocablos para los que especialistas como los del DCECH indican una documentación más tardía. A manera de ejemplo, he aquí una decena de casos:

VOCES	*1° doc. DCECH*	*Diferencia en años*
catita	1776	2
chifle	1785	10
chicote	1789	14
colpa	1786	20
quinquillería	1817	39
taurón	1790	41
puma	1847	75
guájete por guájete	1869	93
travesía 'terreno árido'	1845	96
carpa	1875	100

Por otro lado, nuestras documentaciones son también anteriores a las señaladas en estudios más recientes, tales como el de Buesa y Enguita (1992:118), quienes por ejemplo documentan *laque* en 1806 (Juan de la Cruz), tres décadas más tarde que los escritos de Bueno.

En algunos casos, creemos modestamente haber matizado ciertas etimologías propuestas por el DCECH. Así, para *canchero*, el DCECH propone el quechua *cancha* 'terreno llano', mientras que en realidad el vocablo proviene del también quechua *kanču* 'el que divierte al público y pide propina por ello'. En otros casos, creemos haber despejado alguna confusión creada por el DCECH (por ej. para la voz *chaguar*), confusión que heredaron lexicógrafos posteriores.

Queremos también dedicar unas líneas a la cuestión de la clasificación de los lexemas estudiados: en efecto, es allí donde se plantearon las dificultades mayores de este trabajo. Confrontados a una enorme masa heterogénea de lexemas, desde un principio descartamos la simple clasificación alfabética, que habría representado una solución de facilidad pero que al mismo tiempo habría aplanado algunos puntos que merecían especial relieve. Por otro lado, una clasificación puramente onomasiológica nos habría llevado a una fragmentación en capítulos y subcapítulos demasiado extensa. Por estas razones, optamos por una clasificación basada en dos grandes ejes: el de la proveniencia de las voces estudiadas y el de su clasificación en campos semánticos. Estos dos grandes grupos, que además se superponen en varias ocasiones, han sido objeto, a su vez, de otras subclasificaciones. Al aplicar estos criterios, llegamos a la clasificación siguiente del material estudiado:

CLASIFICACIÓN	*voces estudiadas*	*entradas efectivas*
Indoamericanismos	213	211
Arcaísmos	24	24
Andalucismos	31	24
Marinerismos	30	28
Extensiones semánticas americanas	70	55
Derivación	15	15

Flora	100	32
Fauna	94	50
Léxico gaucho y de la ganadería	95	43
Léxico de la carreta	22	8
Denominaciones raciales	38	24
TOTALES	**732**	**514**

El criterio de la proveniencia de las voces se basó naturalmente, en la oposición *español peninsular / español americano*, mientras que la naturaleza misma de los textos del *corpus* determinó los cinco campos semánticos señalados.

El capítulo dedicado a los indoamericanismos léxicos es uno de los más vastos, debido al enorme número de los mismos en nuestro *corpus*. Nuestra hipótesis de partida —según la cual los procedimientos de incorporación de indoamericanismos léxicos normalmente señalados como propios de los siglos XVI y XVII seguían siendo empleados en el XVIII— se ha visto plenamente confirmada, a través del estudio de las reflexiones metalingüísticas de nuestros tres autores. También pudimos verificar el grado de penetración de los indoamericanismos en el español del siglo XVIII. A este respecto, hemos podido constatar que ciertas voces indoamericanas gozan de un grado de penetración tal en el siglo XVIII, que incluso ilustran nociones correspondientes a otros americanismos menos conocidos. En resumen, intentamos comprobar la consolidación de un mecanismo de creación léxica nacido con la Conquista: la adopción de voces provenientes de lenguas indoamericanas adaptadas a la fonética y a la ortografía españolas. El material estudiado se puede repartir de la siguiente manera:

INDOAMERICANISMOS		
Clasificación por proveniencia:	*N° de voces*	
Quechua / aimara	110	52 %
Indoantillano	42	20 %
Araucano	26	12 %
Nahuatl	19	9 %
Guaraní	15	7 %
Híbrido quechua-indoantillano	1	
TOTAL	**213**	**100 %**
Clasificación por grado de penetración:		
Voces panhispánicas	29	13.5 %
Voces panamericanas	44	20.5 %
Voces usadas regionalmente en América	117	55 %
Voces que no se han integrado en el español general, americano o regional	23	11 %
TOTAL	**213**	**100 %**

En realidad, estas cifras no constituyen verdaderamente una sorpresa: los porcentajes que corresponden a la proveniencia de los indoamericanismos se explican por el área geográfica estudiada así como por los consabidos factores históricos. En lo que concierne al grado de penetración, los porcentajes son proporcionalmente inversos a la extensión del área geográfica abarcada por el uso de las voces (con excepción de las voces que no se han integrado en el español general, americano o regional).

Debemos también destacar como uno de los resultados importantes de este análisis, el hecho de que casi todos los indoamericanismos de nuestro *corpus* pertenecen a campos conceptuales muy precisos: remiten a realidades concretas como la fauna, la flora, la alimentación, los objetos domésticos, las actividades agrícolas y mineras, así como a las costumbres y a la organización social de las comunidades indias. En cuanto a su categoría gramatical, la casi totalidad son sustantivos, habiendo algún caso aislado de adjetivo o

verbo. La productividad derivativa de los indoamericanismos no es significativa.

En cuanto a las voces patrimoniales, hemos aplicado un análisis de tipo tradicional, sobre todo en lo referente a los vocablos con marcas especiales de localización diacrónica y diatópica, es decir los «arcaísmos». El estudio de la periodización de los lexemas pasaba por la percepción de su carácter «arcaico» en el siglo que estudiamos. Una de las dificultades mayores fue precisamente la adopción del criterio mismo de «percepción». Así, cabe preguntarse si el uso de voces anticuadas por parte de autores como Carrió es un reflejo del español americano de la época, o si se trata de un rasgo de su estilo personal, en muchos casos teñido de ironía, como hemos visto en muchas de las entradas de 2.2. Debemos aún añadir el agravante de la falta de documentación lexicográfica. Para evitar al máximo las pistas falsas, nos hemos ceñido a las fuentes que indicábamos en 1.3.

En lo referente a las restantes voces patrimoniales, los andalucismos y marinerismos han sido objeto de una clasificación convencional. Sin embargo, nos parecía necesario abordar este análisis ya que, por lo menos en lo que concierne a los andalucismos, los puntos más estudiados han sido siempre la fonética y la fonología, así como la morfosintaxis (substitución *vosotros/ustedes*). La influencia andaluza en el léxico americano ha sido, hasta fechas recientes, muy poco estudiada. Estrechamente ligados a los andalucismos, los marinerismos —o designaciones del mundo náutico aplicadas a las realidades terrestres— se encuentran documentados desde los albores de la colonización, y en el siglo XVIII se emplean raramente en España, mientras que en América gozan de una gran vitalidad. El apartado dedicado a las palabras patrimoniales con extensiones semánticas americanas puede considerarse como un aporte interesante ya que hemos privilegiado las acepciones proporcionadas por el propio contexto en que aparece el lexema en cuestión, confrontándolas con su significado primitivo en la Península. En este mismo capítulo tuvimos ocasión de comprobar la existencia de otro recurso de creación léxica, la derivación, partiendo del supuesto que existen mecanismos de morfología léxica americanos, a través del estudio de voces cuyos morfemas derivativos nos parecían

novedosos frente al estándar peninsular. Si bien cuantitativamente nuestro material no es significativo, pensamos haber recogido casos interesantes, descuidados en otros estudios.

La segunda parte de este trabajo se orientó hacia un análisis de tipo estructural con el objetivo de organizar las unidades léxicas en campos semánticos. Pensamos haber alcanzado nuestro objetivo, a saber la elaboración de vocabularios técnicos, especialmente en lo que respecta al léxico de la fauna y flora, así como el de las actividades ganaderas. El campo de las denominaciones del mestizaje y de los tipos humanos, aunque conciso, es de gran valor etnolingüístico y antropológico.

Así, podemos organizar el material analizado de la siguiente manera:

CAMPOS SEMÁNTICOS		
	n° de voces...	*de las cuales son indoamericanas*
Fauna	94	44 (46%)
Flora	100	66 (66%)
Léxico gaucho	95	8 (8.5%)
Carreta	22	3 (14%)
Denominaciones raciales	38	9 (24%)

Hemos podido constatar, en cuanto al vocabulario de la fauna y de la flora, un importante número de voces de origen indoamericano, lo que valida una vez más nuestra hipótesis referente a la denominación de las «nuevas» realidades americanas. En lo que respecta a las denominaciones restantes, se trata ya sea de neologismos semánticos (por analogía, metáforas, lexicalización de diminutivos), ya sea de voces nuevas creadas *ad hoc*.

En lo referente al léxico gaucho y de la ganadería, pensamos haber contribuido, con casi un centenar de voces estudiadas, a colmar la laguna existente en esta materia. En efecto, tenemos conocimiento de un único estudio sobre el tema, bajo forma de artículo (Wojsky 1991).

El último apartado, el dedicado a las denominaciones raciales, a falta de ser significativo cuantitativamente, lo es desde el punto de vista cualitativo. Intentamos analizar dichas denominaciones desde una perspectiva etnolingüística, tratando de situarlas en su contexto histórico y social, tan importante para la comprensión de la problemática racial hispanoamericana, especialmente en lo que respecta a las rivalidades entre los diferentes grupos (blancos, indios, negros y mestizos), y aun entre los blancos mismos, divididos entre españoles europeos y españoles americanos o criollos, y esto a las puertas de la formación de una conciencia que llevará más tarde al Virreinato del Perú a la Independencia.